

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

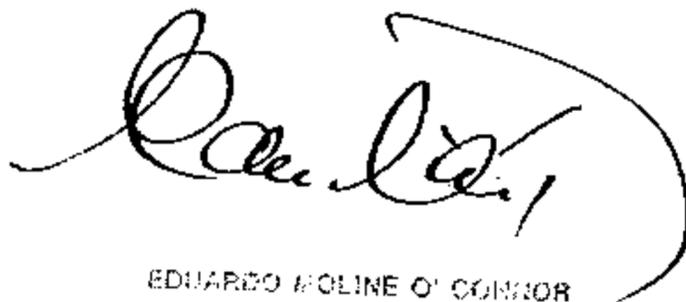
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a fs. 363,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 3564/97, dictada el 27 de noviembre ppdo., en el sentido que en lugar del señor Eduardo Javier Vicente, se contrate al doctor Carlos Daniel SANCHEZ (D.N.I. N° 16.323.124) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR